



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**

---

---

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICO  
ADMINISTRATIVAS**

**UN ECONOMISTA EN EL GASTO CORRIENTE**

**TRABAJO: MONOGRAFICO**  
**Para obtener el grado de:**  
**LICENCIADA EN ECONOMÍA Y FINANZAS**

**PRESENTA**  
**ADDA MARISOL GONZÁLEZ MORENO**

**DIRECTOR DE MONOGRAFÍA:**  
**M.C. NANCY ANGELINA QUINTAL GARCÍA**

**Chetumal, Quintana Roo, México, Diciembre del 2017.**





# UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

## DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

UN ECONOMISTA EN EL GASTO CORRIENTE

Presenta: ADDA MARISOL GONZÁLEZ MORENO

Monografía elaborada bajo supervisión del comité de Asesoría y aprobada como requisito para obtener el grado de:

LICENCIADA EN ECONOMIA Y FINANZAS

COMITÉ DE MONOGRAFÍA:

Director: \_\_\_\_\_

M.C. Nancy Angelina Quintal Gardía

Asesor: \_\_\_\_\_

Dr. José Luis Granados Sánchez

Asesor: \_\_\_\_\_

M.E. Jacqueline Ganzo Olivares

Chetumal, Quintana Roo, México, Diciembre 2017



Contenido	Índice	Pagina
Introducción		01
Justificación		02
	Capítulo I	
Descripción de la Universidad de Q, Roo		04
Fines Universitario		04
Misión		06
Visión		07
Escudo		07
Descripción de la Carrera de Economía y Finanzas		08
Objetivo		08
Perfil del Aspirante		09
Perfil del egresado		10
Plan de estudios		12
Divisiones		18
	Capítulo 2	
Descripción de la dependencia: SINTRA		23
Marco Jurídico		25
Disposiciones Estatales		26
Misión		29
Visión		30
Estructura Orgánica		31
Estructura lineal jerárquica		32
Estructura Inmediata Jerárquica		33
Descripción de las funciones de la Dirección Gral. de Administración		34
Departamento de Contabilidad		35
	Capítulo 3	
Descripción de la Experiencia laboral		37
Vinculación del Gasto Corriente con la Carrera de Economía y Finanzas		49
Procesos Administrativos		50
Contabilidad y análisis financiero		50
Comercio Internacional		51
Matemáticas financieras		51
Análisis Financieros		51
Grupos Financieros Nacionales		52
Toma de decisiones gerenciales		52
Desarrollo Económico		53
Evaluación de proyectos		53
Plantación financiera		53
Administración Financiera		54
Ética		54
	Capítulo 4	
Conclusiones y Recomendaciones		57
Bibliografía		61



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

## Introducción

Sirva el presente trabajo para obtener el título en la Licenciatura de Economía y Finanzas, así como para dar a conocer el papel que desempeña un economista en el área de presupuesto de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (gasto corriente), para ello desglosaremos este documento en cuatro capítulos:

- 1).- Descripción de la universidad de Quintana Roo y de la carrera de Economía y Finanzas.
- 2).- Descripción de la dependencia donde he prestado mi servicio: Secretaría de Infraestructura y Transportes.
- 3).- Descripción laboral en la Secretaría de Infraestructura y Transportes.
- 4).- Conclusiones y recomendaciones.



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

### Justificación:

Ante los constantes cambios sociales, políticos y económicos tanto a nivel nacional como internacional se hace necesaria la formación de profesionistas que cuenten con conocimientos especializados para lograr el desarrollo equilibrado de su entorno.

La Universidad de Quintana Roo responde a esta necesidad considerando la formación disciplinaria que contemple el manejo de una adecuada planeación de los recursos tanto humanos como naturales, financieros y materiales en un contexto regional estratégico por su importancia geográfica y económica.

Así, en el área del caribe, la Universidad de Quintana Roo ofrece la Licenciatura en Economía y Finanzas para contribuir al fortalecimiento de la entidad y a su capacidad para planear y dirigir su participación en el proceso de desarrollo, tanto a nivel nacional como regional e internacional.

Su creación responde a un viejo anhelo de los quintanarroenses de contar con un centro de educación superior para formar profesionales en las áreas



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

sociales, las humanidades, las ciencias básicas y las áreas tecnológicas de mayor demanda y consumo en esta época de alta competitividad.



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

## Capítulo 1:

Descripción de la universidad de Quintana Roo y de la carrera de Economía y Finanzas.

La Universidad, hace acopio de las invaluable experiencias acumuladas en los últimos setenta años de la educación superior y se incorporaron innovadores conceptos con objeto de convertirla en una universidad de excelencia en México y la Cuenca del Caribe, así como el formar profesionistas sólidamente preparados, comprometidos con el progreso del ser humano, fuertemente vinculado con la sociedad, capaz de contribuir al fortalecimiento de la cultura y al desarrollo social y económico de Quintana Roo y México.

1.1 De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de su ley orgánica, la universidad de Quintana Roo tiene los siguientes fines:

a) Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, estudios de postgrado, cursos de actualización y especialización bajo diferentes



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

modalidades de enseñanza para formar profesionistas, profesores e investigadores que requiere el estado de Quintana Roo, la región y el país.

Ello mediante la formación de individuos de manera integral con clara actitud humanista, social y científica, dotados de espíritu emprendedor, innovador y de logro de objetivos; encauzados a la superación personal, comprometidos con el progreso del ser humano, del aprecio a la patria y a la conciencia de responsabilidad social.

b) Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos mediante programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de desarrollo tecnológico, buscando resolver las necesidades de la sociedad quintanarroense y del país en general.

c) Organizar, fomentar y realizar programas y actividades relacionadas con la creación artística, la difusión y extensión de los beneficios de la cultura que propicien el avance en su conocimiento y desarrollo.

d) Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural del estado de Quintana Roo, de la región y del





*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

país de naturaleza eminentemente social que propicia la participación de la sociedad a través de sus opiniones, demandas y requerimientos sociales.

Con un sistema financiero diversificado que no sólo estimula la generación de ingresos propios, sino que propicia una mayor participación social en el financiamiento de la universidad. Una misión social enfocada a atender las demandas de Quintana Roo y del sureste mexicano. Con proyección hacia Centroamérica y el caribe. Una evaluación permanente en búsqueda de una superación institucional y de mayor respuesta social y con un proyecto educativo innovador basado en la formación integral del estudiante y en el logro académico individual.

1.2.1 Su Misión es formar profesionistas comprometidos con el progreso del ser humano a través de un modelo educativo integral que fomente y desarrolle los valores, actitudes y habilidades que les permita integrarse al desarrollo social y económico en un ambiente competitivo; generar y aplicar conocimientos innovadores útiles a la sociedad a través de



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

una vigorosa vinculación, preservar los acervos científicos, culturales y naturales; intercambiar conocimientos y recursos con instituciones nacionales e internacionales para aprovechar las oportunidades generadas en el mundo, con la firme intención de contribuir al desarrollo social y económico.

1.2.2 Su Visión responde a las expectativas de la sociedad, ofreciendo los servicios de educación superior de generación y aplicación innovadora del conocimiento con eficiencia, enfocados a la satisfacción de los usuarios y en estrecha relación con los proveedores, con políticas para la mejora continua, la transparencia y la reducción de tiempos. Los estudiantes son el centro, motivo y razón de la actividad docente y también el eje fundamental del modelo universitario.

1.2.3 El escudo que representa la Universidad, En la parte alta se localiza un tucán, que como ave, es símbolo de libertad y típico representante de la fauna quintanarroense. Hacia abajo, en punta del escudo, se encuentran representados los corales y, sobre éstos, unas líneas onduladas simulando



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

agua. Destacan en el centro: el árbol, representante de la Naturaleza en general y materia prima de uno de los elementos más preciados en el desarrollo del hombre: el papel. En el centro del árbol tenemos un libro, símbolo perenne del conocimiento y dentro de éste un núcleo, representando los avances científicos y tecnológicos universales. En los extremos derecho e izquierdo aparecen dos serpientes con los rasgos característicos de la cultura maya en la que, además, se aprovechan las formas suaves y redondeadas para contrarrestar la rigidez anguloso de otros elementos del diseño. Finalmente, se ha incluido en la parte inferior una banda con el lema de la universidad de Quintana Roo.

### 1.3 Descripción de la carrera de Economía y Finanzas:

1.3.1 Objetivo.- Formar profesionistas con un amplio dominio de los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas en economía y finanzas, que puedan aplicar, en forma concreta, en su entorno económico, político y sociocultural, de manera tal que contribuyan a un desarrollo equilibrado de la sociedad en un marco de aprovechamiento racional de los recursos y de



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

interacción regional e internacional en el proceso económico, trabajando sobre una base de amplio criterio interdisciplinario.

### 1.3.2 El perfil del aspirante:

El aspirante deberá:

Ser egresado de la institución de educación media superior.

Haber cubierto todas las materias y presentar el certificado de estudios correspondiente.

Gusto y habilidad para leer.

Aptitud para redactar.

Capacidad de análisis y síntesis.

Memoria comprensiva.

Interés por el desarrollo de las relaciones humanas.

Razonamientos lógico y numérico.

Buena expresión oral.

Espíritu emprendedor y creativo.



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

Para el nuevo plan de estudios aplicado en el 2007, debe también tener Mantener una actitud abierta ante el trabajo interdisciplinario.

Provenir del área de Ciencias Sociales o Matemáticas.

Tener facilidad para el manejo de las matemáticas e interés en las áreas económicas y financieras.

Para estudiar la carrera de economía y finanzas, es necesario que conozcan los elementos básicos de la ciencia económica, se interesen y comprendan los problemas económicos, sociales y políticos del mundo actual así como, vocación para contribuir al desarrollo económico, regional y nacional.

1.3.3 El perfil del egresado de la licenciatura de economía y finanzas, Será capaz de:

Analizar y describir los procesos socio-económicos y financieros y su interrelación con el resto del sistema.

Proponer e implementar alternativas para el desarrollo socio-económico y financiero en los ámbitos micro y macroeconómicos.



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

Propiciar el trabajo interdisciplinario, pues ello enriquece las propuestas de desarrollo.

Elaborar programas de instrumentación financiera que permitan a las distintas instancias una óptima utilización de sus recursos y un máximo desarrollo a mediano y largo plazo.

Elaborar, desarrollar y emplear los instrumentos financieros por parte de los sectores privado, público y social.

Construir modelos conceptuales y econométricos, basados en la realidad, que le permitan emplear los instrumentos más apropiados para el análisis y solución de los distintos problemas económicos.

Para el nuevo plan de estudios aplicado en el 2007 incluyen:

El actualizar sus conocimientos e incorporar las nuevas técnicas y métodos necesarios para el buen desempeño de sus labores.

Presentar soluciones creativas y viables a los diferentes problemas de su entorno.

Demostrar capacidad autocrítica y desempeño honesto.



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

Así mismo, el egresado tendrá una actitud humanista, científica y con responsabilidad social.

1.4 Plan de estudios consta de 320 créditos distribuidos en 4 bloques organizados de la siguiente manera:

1.4.1 Asignaturas generales. (ag)

Las asignaturas generales son cursos de carácter general, útiles para desarrollar las habilidades necesarias para que los estudiantes amplíen su horizonte académico, trabajen y elaboren en forma creativa los contenidos de todos los cursos a lo largo de su carrera.

1.4.2 Asignaturas divisionales. (ad)

Las asignaturas divisionales son cursos que pretenden familiarizar a los estudiantes con temáticas y problemas compartidos por las distintas disciplinas dentro de las ciencias sociales y enfatizar la importancia de la interdisciplinariedad para el avance del conocimiento.



#### 1.4.3 Asignaturas de concentración profesional. (acp)

Las asignaturas de concentración profesional son cursos que se refieren al cuerpo teórico-metodológico específico de la carrera, tienen un mayor nivel de especialización temática.

#### 1.4.4 Asignaturas de apoyo. (aa)

Las asignaturas de apoyo son cursos que los estudiantes pueden elegir de acuerdo a sus intereses y que representan un complemento importante para su formación integral. Pueden ser asignaturas ofrecidas en áreas distintas a su carrera, o bien actividades universitarias de carácter deportivo, cultural, computación o idioma.

1.4.5 Los estudiantes para cubrir el total de 320 Créditos Requeridos deberá cursar asignaturas de los distintos tipos y distribuir los créditos dentro de los siguientes rangos para la carga escolar del 2002:

Asignaturas generales: entre 32 y 42 créditos

Asignaturas divisionales: entre 12 y 24 créditos

Asignaturas de concentración profesional: entre 246 y 254 créditos





*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

Asignaturas de apoyo: 20 créditos.

Los rangos significan que el número de créditos que cada estudiante cubre dentro de cada bloque de asignaturas puede variar, pero la suma total de sus créditos no podrá ser menor a 320.

#### 1.4.6 Carga escolar del 2002:

Asignaturas generales

Lógica.

Matemáticas.

Escritura y comprensión de Textos.

Seminario de problemas regionales.

Ética.

Economía Política 1.

Historia y cultura regional.

Introducción a la Economía.

Introducción al estudio del derecho.

Problemas sociales contemporáneos.



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

## Asignaturas de concentración profesional

Matemáticas 1 (Cálculo y ecuaciones).

Procesos administrativos.

Matemáticas 2 (Estadística descriptiva e inferencial).

Introducción a la contabilidad y análisis de estados financieros.

Matemáticas financieras.

Microeconomía.

Economía política.

Historia económica mundial.

Análisis de estados financieros.

Econometría.

Macroeconomía.

Economía marginalista y neoclásica.

Historia económica de México.

Derecho económico nacional e internacional.



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

Econometría aplicada.

Comercio internacional I.

Teoría y política fiscal y monetaria.

Historia económica regional.

Revisión teorías keynesiana y Poskeynesianas.

Metodología económica.

Comercio internacional II.

Seminario de economía aplicada I.

Desarrollo del sistema financiero Mexicano e internacional.

Grupos financieros nacionales.

Política económica estructuralista y neoestructuralista.

Política económica neoliberal.

Seminario de economía aplicada II.

Toma de decisiones gerenciales.

Organismos y grupos financieros Internacionales.

Desarrollo económico. Análisis del desarrollo regional.



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

Seminario de investigación I.

Planeación financiera. Administración financiera.

Planeación del desarrollo regional. Seminario de investigación II.

Finanzas bursátiles y corporativas. Evaluación de proyectos.

Mercado de valores y dinero. Seminario temático.

Asignaturas de apoyo:

El estudiante deberá de cubrir 20 créditos en total, dentro de este rubro se suman distintos tipos de créditos: Actividades culturales, deportivas, Computación e Idioma.

La universidad de Quintana Roo ofrece las asignaturas de apoyo, pensando en que el alumno tiene la facilidad para desarrollar una actividad artística, ya que la universidad tiene como objetivo principal formar profesionistas comprometidos con el progreso del ser humano, a través de un modelo educativo integral que fomente y desarrolle valores, actitudes y habilidades que les permita integrarse al desarrollo social y económico en un ambiente competitivo.



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

## 1.5. Divisiones:

### 1.5.1 De Ciencias e Ingenierías (Plantel Chetumal)

Ingeniería en Sistemas de Energía

Ingeniería Ambiental

Ingeniería en Redes

Licenciado en Recursos Naturales

### 1.5.2 De Ciencias de la Salud (Plantel Chetumal)

Medicina

Farmacia

Enfermería

### 1.5.3 De Ciencias Sociales y Económico Administrativas (Plantel Chetumal)

Licenciatura en Antropología Social

Licenciatura en Derecho

Licenciatura en Economía y Finanzas

Licenciatura en Seguridad Pública



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

Licenciatura en Sistemas Comerciales

Licenciatura en Turismo

1.5.4 De Ciencias Políticas y Humanidades (Plantel Chetumal)

Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública

Licenciatura en Humanidades

Licenciatura en Lengua Inglesa

Licenciatura en Relaciones Internacionales

1.5.5 Desarrollo Sustentable (Plantel Chetumal)

Profesional Asociado en Alimentos y Bebidas

Profesional Asociado en Hotelería

Licenciatura en Turismo

1.5.6 Unidad Académica (Plantel Cozumel)

Licenciatura de Servicios Turísticos

Licenciatura de Manejo de Recursos Naturales

Licenciatura en Mercadotecnia y Negocios

Licenciatura en Lengua Inglesa



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

### 1.5.7 Unidad Académica (Plantel Playa del Carmen)

Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública

Licenciatura en Administración Hotelera

Licenciatura en Ingeniería Empresarial

Licenciatura en Derecho

Ingeniería en Redes

### 1.5.8. Unidad Académica (Plantel Cancún)

Administración Hotelera

Ingeniería en Redes

Derecho

Licenciatura en Mercadotecnia y Negocios

### 1.6.- Actividad profesional

Como licenciado en economía y finanzas podrás ejercer labores de planeación empresarial, y, estarás en condiciones de trabajar en la banca privada y en las instituciones bursátiles. Podrás trabajar en el sector público, en las áreas de planeación, presupuestación, instrumentación financiera,



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

contraloría y finanzas de cualquier organismo de este sector. Estarás capacitado para elaborar y/o asesorar los planes y programas de desarrollo institucional de las mismas, y ejercer las actividades de dirección y control de estos. Por otra parte, tendrás la capacidad de efectuar investigaciones en tu área de especialidad o complementar el trabajo interdisciplinario en ámbitos que así lo requieran, además podrás ejercer actividades de docencia.

Pero debido a los diversos cambios que la economía moderna y las finanzas han venido experimentando con la constante movilidad de la globalización, para el 2007 se presente el nuevo plan de estudio a la carrera de Economía quedando de la siguiente manera, la asignación de la carga académica:





*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

Asignaturas	2002	2007
Generales	32 a 42 créditos	59 a 69 créditos
Divisionales:	12 a 24 créditos	12 a 24 créditos
Concentración profesional:	246 a 254 créditos	246 a 254 créditos
Apoyo:	20 créditos.	10 créditos

Los créditos totales requeridos son 315, de los cuales el alumno podrá cursar en otra institución hasta un 15.3% de los créditos correspondientes a concentración profesional, siempre y cuando siga los lineamientos establecidos en el artículo 98 del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura de la UQROO.



## Capítulo 2:

Descripción de la dependencia donde presto mis servicios:  
Secretaría de Infraestructura y Transporte.

### 2.1 Antecedentes

La secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA) tiene como antecedente primario la dirección de obras públicas del territorio de Quintana Roo y la Junta Local de Caminos.

El 31 de mayo de 1976 se publica en el periódico oficial el decreto no. 44 que contiene la ley orgánica del poder ejecutivo del estado creándose la secretaría estatal de obras públicas, cuya principal función es la construcción y mantenimiento de las obras públicas con excepción de los caminos que continúan siendo responsabilidad de la junta local de caminos. Adicionalmente tiene la facultad de autorizar los fraccionamientos urbanos y rurales. El 28 de julio de 1981 se publica en el periódico oficial las reformas a la ley orgánica del poder ejecutivo del estado creándose la Secretaría de



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

obras públicas y Desarrollo Urbano, con lo cual se le agregan nuevas funciones de Desarrollo Urbano.

El 17 de marzo de 1995 se publica en el periódico oficial el decreto No. 100, que contiene la nueva ley orgánica de la administración pública estatal creándose la Secretaría de Infraestructura, Medio Ambiente y pesca, SIMAP, con funciones relacionadas con la construcción y mantenimiento de las obras públicas, las comunicaciones y transportes, ecología, protección del ambiente, forestal y pesca. Las actividades de desarrollo urbano se transfieren a la Secretaría de Desarrollo Social.

El 8 de Septiembre de 2000 se publica en el periódico oficial el decreto por el que se aprueba la ley orgánica de la administración pública transformando la SIMAP en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, SEDUMA. En esta nueva organización se transfieren las funciones forestales a la secretaría de desarrollo agropecuario, rural e indígena y las funciones pesqueras a la secretaría de desarrollo y se integran las funciones de desarrollo urbano. Ya en el Sexenio de 2005-2011 se publica en el Periodo



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

Oficial el decreto por el que se aprueba la ley orgánica de la administración pública transformando la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, SEDUMA en la Secretaria de Infraestructura y Transporte, SINTRA.

## 2.2 Marco jurídico

El marco jurídico que soporta la operación de la Secretaria de Infraestructura y Transporte, está sustentado con la constitución, leyes y decretos federales y estatales y sus reformas correspondientes.

Constitución política de los estados unidos mexicanos. 5 febrero 1917.

Ley de aguas nacionales. 1° diciembre 1992.

Ley general de vida silvestre. 11 abril 2000.

Ley de presupuesto, contabilidad y gasto público. 31 diciembre 1976.

Ley federal de vivienda. 7 febrero 1984.

Ley de puertos. 19 julio 1993.

Ley general de asentamientos humanos. 21 julio 1993.

Ley federal de telecomunicaciones. 7 junio 1995.



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

Ley de obras públicas y servicios relacionados con la misma. 4 enero 1999.

Ley adquisiciones, arrendamientos y servicios sector público. 4 enero 1999.

Ley de caminos, puentes y autotransporte federal. 4 enero 1999.

Ley de vías generales de comunicación. 4 enero 1999.

Ley general de población. 4 enero 1999.

Ley general del equilibrio ecológico y protección al ambiente. 27 enero 2000.

Reglamento ley de presupuesto, contabilidad y gasto público federal. 20 agosto 1999.

Reglamento ley de obras públicas y servicios relacionados con la misma. 9 de enero 1990.

Reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. 13 de noviembre 1990.

### 2.2.2 Disposiciones Estatales

Constitución política del estado libre y soberano de Q. Roo. 12 enero 1975.

Ley orgánica de planeación del estado de Q. Roo. 30 septiembre 1987.



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

Ley orgánica de la administración pública del estado de Q. Roo. 15 febrero 2002. (Modificación)

Ley de agua potable y alcantarillado del estado de Q. Roo. 9 marzo 1996.

Ley del instituto al fomento de la vivienda y registro de la propiedad del estado de Q. Roo. 15 marzo 2002.

Ley de equilibrio ecológico y la protección al ambiente del estado de Q. Roo. 29 junio 2001.

Ley de fraccionamientos del estado de Q. Roo. 31 diciembre 1992.

Ley de tránsito, transporte y explotación de vías y carreteras del estado de Q. Roo. 16 diciembre 1996.

Ley de asentamientos humanos del estado de Q. Roo. 15 junio 1998.

Ley de obras públicas. 30 noviembre 1998.

Ley de los trabajadores al servicio poderes legislativo, ejecutivo y judicial de los ayuntamientos y organismos descentralizados del estado de Q. Roo 13 diciembre 1996.



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

Ley de responsabilidades de los servicios públicos del estado de Q. Roo. 4 junio 2004.

Ley de presupuesto, contabilidad y gasto público del estado de Q. Roo. 16 diciembre 1993.

Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestadores de servicios relacionados bienes muebles del estado de Q. Roo. 8 diciembre 1998.

Ley del sistema estatal de archivos. 15 de mayo 1986.

Ley de transporte ferroviario para el estado de Q. Roo. 16 diciembre 1996.

Ley de protección, conservación y restauración del patrimonio del estado de Q. Roo. 10 noviembre 1995.

Ley de hacienda del estado. 30 diciembre 1994.

Ley de ingresos del estado para el ejercicio 2004. 16 diciembre 2003.

Reglamento de condiciones generales de trabajo. 14 septiembre 1984.

Reglamento de transporte y explotación de vías y carreteras del estado de Q Roo. 30 mayo 1986.



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

Reglamento en materia de impacto ambiental a que se refiere la ley de equilibrio ecológico y la protección del ambiente del estado de Q. Roo. 26 marzo 1992.

Reglamento de la ley de presupuesto, contabilidad y gasto público. 30 diciembre 1993.

Decreto que establece las disposiciones reglamentarias para la operación y explotación de yacimientos o depósitos de arena, grava y derivados de rocas y suelos minerales, canteras y piedras en el estado de Q. Roo. 15 diciembre 1988.

Reglamento publicado en el Extraordinario del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el martes 18 de mayo de 2010.

### 2.3 Misión

Impulsar el desarrollo armónico y equilibrado del estado mediante una estructura orgánica que promueva la planeación y orientación de un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, de la regulación del desarrollo urbano y la vivienda, la regulación del transporte y las





*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

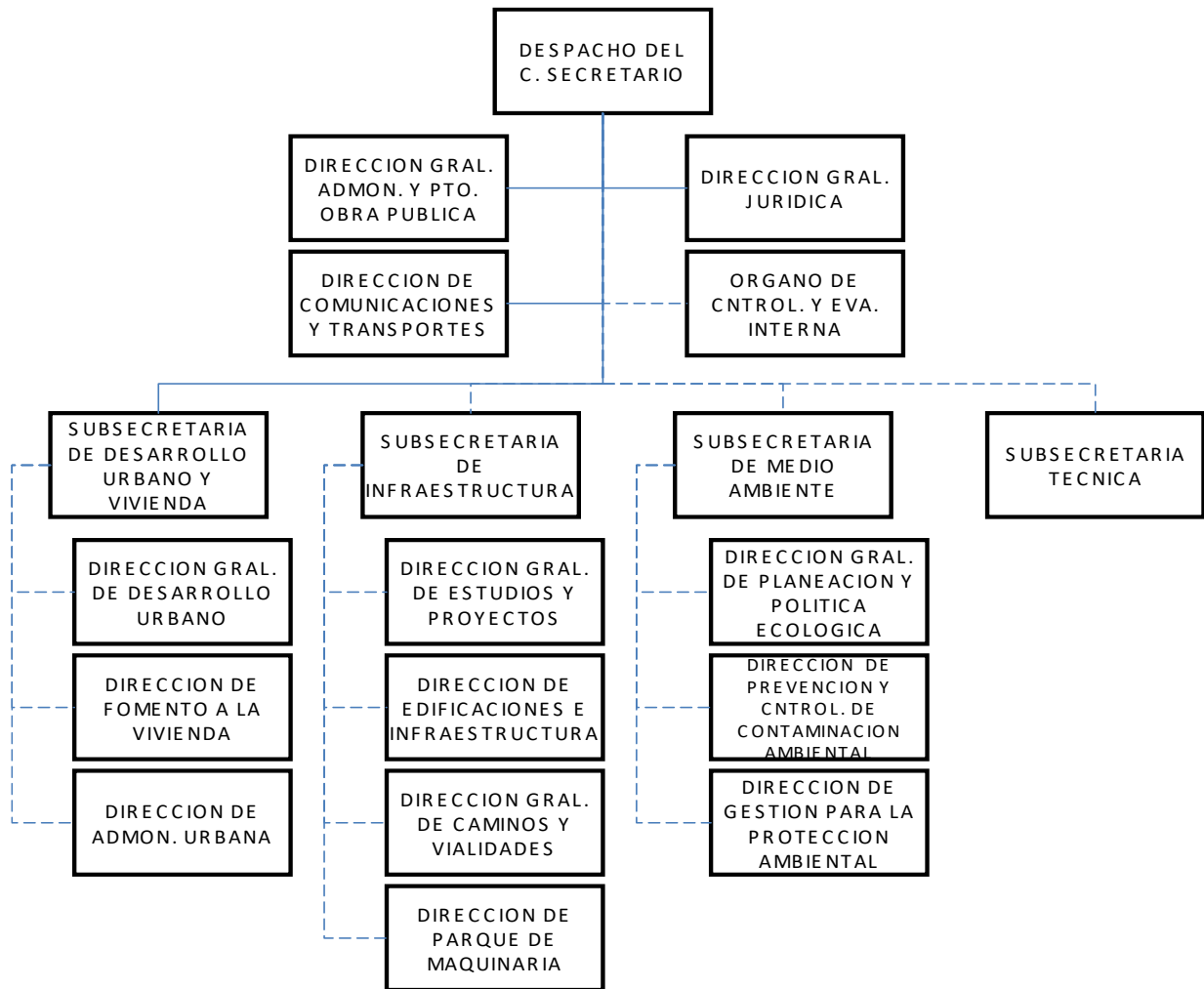
comunicaciones de jurisdicción local y la ejecución de las obras públicas, para brindar a la población del estado la oportunidad de crecer mediante un desarrollo integral y sustentable, bajo los principios de legalidad, honestidad, eficiencia y eficacia, para el bienestar de los quintanarroenses.

#### 2.4 Visión

Ser un agente de cambio en el estado, mediante la promoción y la generación de más y mejores servicios de comunicaciones y transportes, la infraestructura urbana, el ordenamiento de los asentamientos humanos, coadyuvando a la elevación de la calidad de vida de todos los habitantes de Quintana Roo y la construcción de una sociedad más igualitaria y justa, en un marco de honestidad y respeto a las normas establecidas.

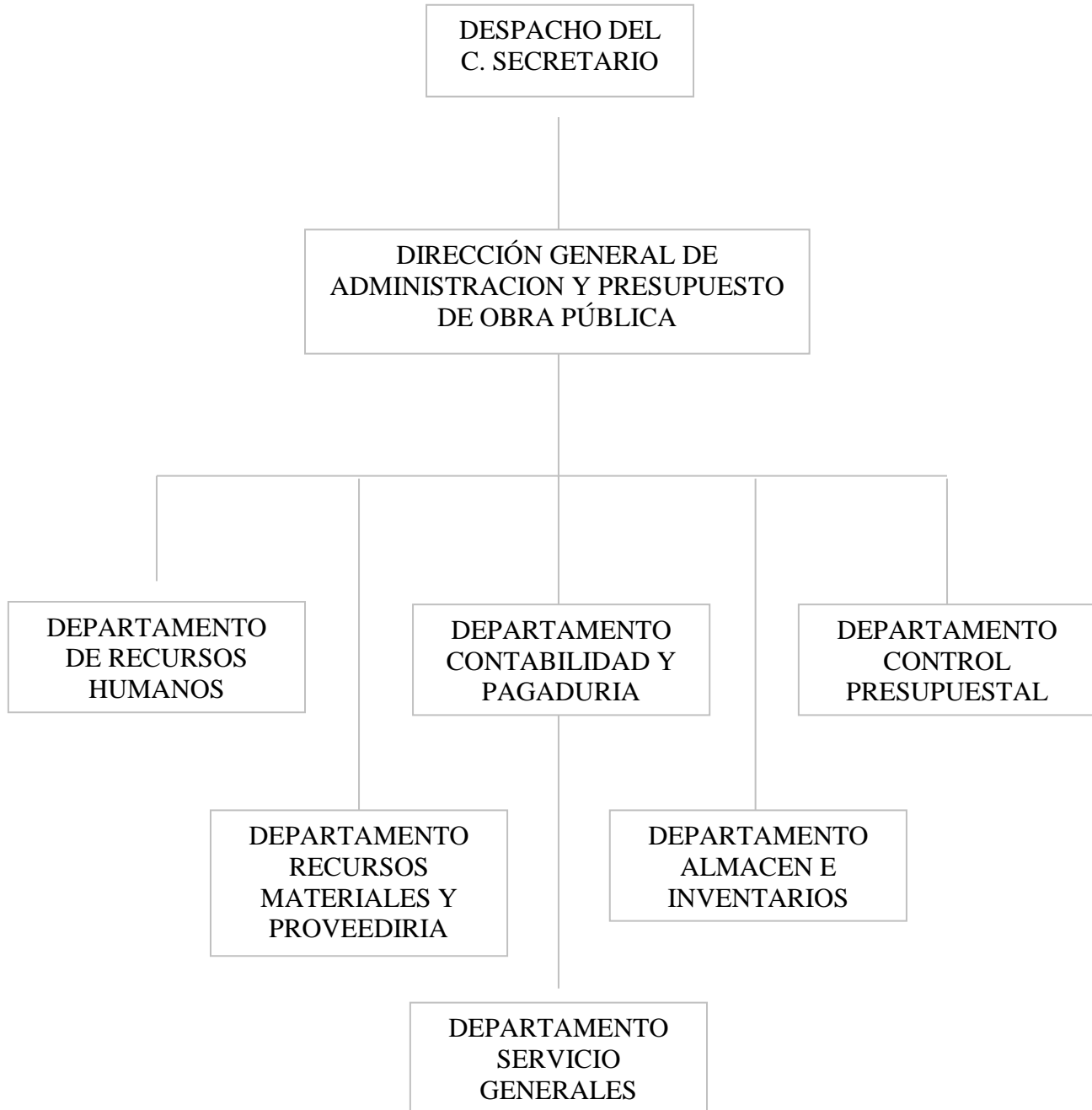


## 2.5 Estructura Orgánica Institucional



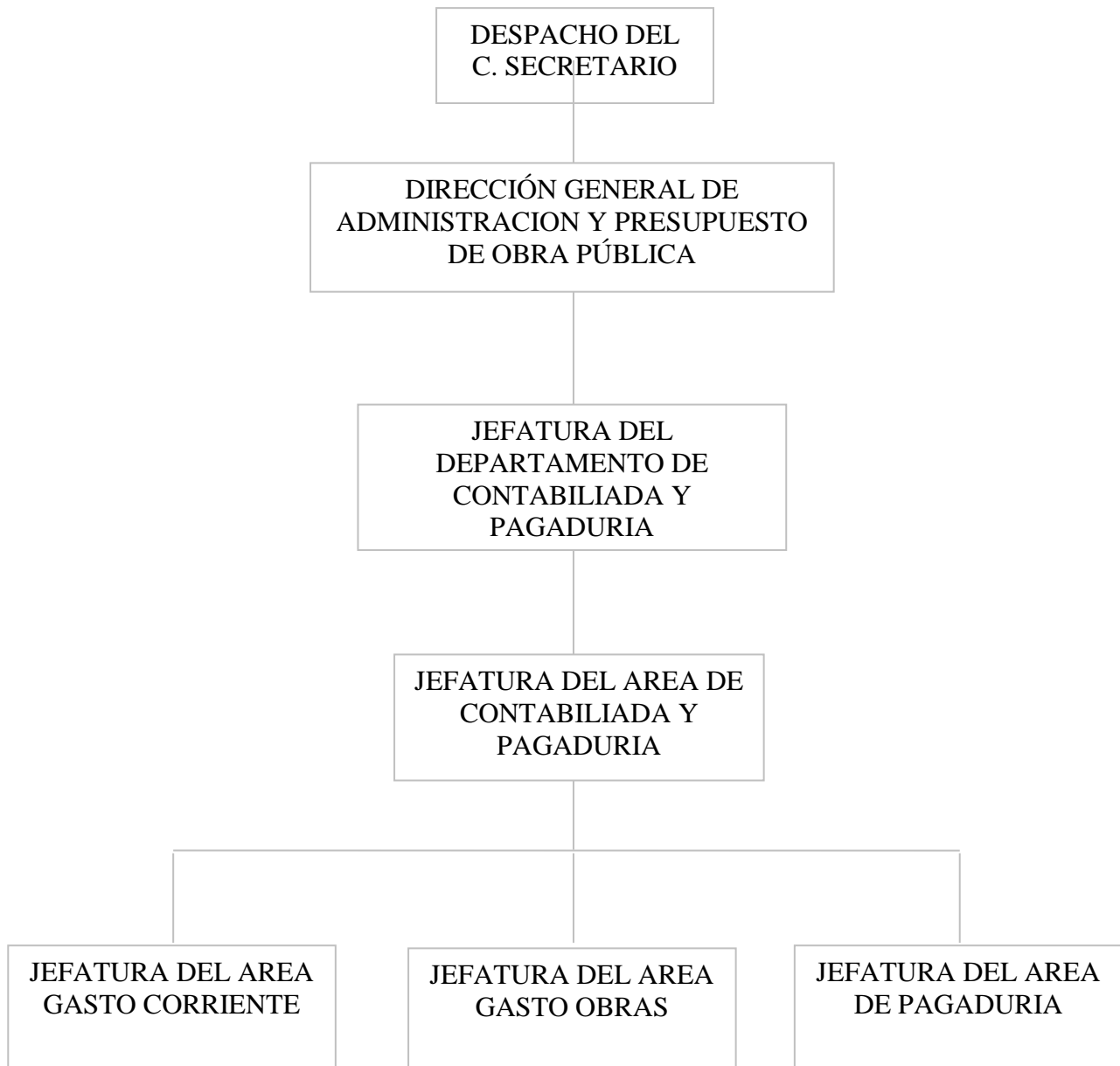


### 2.5.1 Estructura Lineal Jerárquica





## 2.5.2 Estructura Jerárquica inmediata





### 2.5.3. Descripción de las Funciones de la Dirección General de Administración y Presupuesto

Dirigir las funciones relacionadas con la administración de los recursos humanos, financieros y materiales; así como el control integral de las obras en sus diferentes rubros y programas presupuestales.

Funciones:

- Acordar con el titular de la secretaría y jefes de departamento todo lo relacionado con las actividades inherentes de la dirección;
- Supervisar la aplicación y difusión de las normas, políticas, sistemas, funciones, programas y procedimientos vinculados con la administración de los recursos financieros, humanos y materiales de la secretaría;
- Coordinar con los jefes de departamento de las direcciones, los asuntos relacionados con las funciones relativas a su área;
- Autorizar la liberación de recursos financieros para el ejercicio del gasto corriente y la ejecución de la obra pública e infraestructura;



- Supervisar el ejercicio de los recursos financieros de las obras que ejecuta la secretaría;
- Proponer al c. secretario para su autorización las contrataciones, promociones, licencias, jubilaciones y pensiones del personal de la secretaría;
- Coordinar los trabajos para la elaboración del anteproyecto del presupuesto de egresos y el programa operativo anual de la secretaría;
- Coordinar la elaboración de los informes que sean requeridos por el titular de la secretaría y las distintas dependencias gubernamentales;
- Autorizar las certificaciones que se requieran para el despacho de los asuntos de la secretaría o cuando medie petición de parte interesada;
- Las demás que le encomiende el c. secretario.

#### 2.5.4 departamento de contabilidad.

Supervisar, controlar y vigilar el manejo adecuado de los recursos financieros y proporcionar información oportuna y veraz para la toma de decisiones.



Funciones:

- Registrar y controlar los recursos financieros y el gasto corriente que se efectúa en la secretaría;
- Controlar los anticipos que se efectúan a los contratistas, proveedores y acreedores;
- Revisar y controlar las cuentas por cobrar;
- Contabilizar las operaciones realizadas, verificando sus efectos en el sistema contable de la dirección;
- Almacenar y controlar los libros y **registros auxiliares básicos en los** procedimientos contables de la secretaría;
- Elaborar mensualmente los reportes contables de la secretaría;
- Elaborar el cierre del ejercicio presupuestal de la secretaría;
- Las demás que le encomiende el c. director general.



## Capítulo 3

3.1 Descripción de experiencia laboral en la Secretaría de Infraestructura y Transporte; y su vinculación con la carrera de economía y finanzas, en específico el departamento de contabilidad.

### 3.1.1 Mis funciones anteriores:

En junio del 2001 ingrese a la SINTRA, dentro de la oficina del c. secretario en específico en la Dirección General de Administración y Presupuesto de Obra Pública, en donde he iniciado desde lo elemental hasta lo que hoy desempeño; he prestado mis servicios en los siguientes departamentos:

#### 3.1.1.0.1 Recursos Materiales y Proveeduría:

El primer paso fue como auxiliar administrativo con nivel 5020 de base, en donde realizaba funciones elementales y básicas como reportes de ordenes de compra elaboradas, viáticos tramitados, solicitudes de





presupuestos a proveedores y requisiciones de pedidos de obra, así como una que otra suplencia de personal dentro del mismo departamento.

#### 3.1.1.0.2 Departamento de Control y Evaluación:

El siguiente, fue en el primer semestre del 2002 fui transferida al área encargada de llevar las transferencias que se realizan a nuestro presupuesto, así mismo el control de los saldos disponibles del ejercicio fiscal. Posteriormente fui comisionada para solventar las auditorias que se nos practicaban y del llenado de encuestas al personal que labora en el campo para la retabulación de sus funciones y sueldo.

#### 3.1.1.0.3 Departamento de Control Presupuestal de Obra:

El tercero y a finales del 2002, fui transferida al área encargada del gasto en obra pública, donde realizaba la función de capturista de las cuentas por liquidar certificadas (clc), donde se reflejan los gasto realizados en la adquisición de los insumos para la aplicación de las obras por contrato y por administración directa que hayan sido autorizadas. Pero para la mitad del 2003, obtengo el puesto de analista de obra pública con nivel 5040 de base,



donde llevamos un programa de control financiero en cuanto a bitácoras de vehículos, combustible, material de construcción, fletes, arrendamientos, refacciones y herramientas. Así como de los gastos efectuados para evitar que la obra se sobregire, también revisamos y armamos estimaciones en 5 tantos de originales para enviar a la Secretaria de Planeación y Desarrollo Regional (SERFIPLAN), la cual emite el pago por medio de un contrarecibo. El cual es cobrado en la secretaria de hacienda por el departamento de Contabilidad y Pagaduría de SINTRA y es depositado a la cuenta de la obra, una vez cobrado se entrega la documentación al analista y se integra al expediente unitario el cual deberá ser turnado al final de la obra al departamento de normatividad para su revisión, con la siguiente documentación:

1. Oficio de Autorización.
2. Memorándum de Autorización del Expediente Técnico.
3. Memorándum catálogo de conceptos, programas de obra y fianzas de anticipo y cumplimiento de contrato.



4. Factura y Recibo por el importe de los anticipos.
5. Oficio con la CLC en copia a la SERFIPLAN.
6. Copia del talón del contrarecibo donde consta que el contratista ha efectuado el cobro correspondiente.

#### 3.1.1.0.4 Departamento de Contabilidad y Pagaduría:

Ya como último paso, y no por que ya me haya rendido, sino por que es hasta la fecha de hoy, en el departamento de contabilidad y pagaduría en donde ocupó el puesto de confianza de Jefe del Área de Gasto Corriente, donde aplicamos la utilización del presupuesto disponible para crear el compromiso en las ordenes de compra, viáticos y facturas.

Las ordenes de compra son elaboradas por el departamento de recursos materiales y proveeduría previa solicitud del área que necesite el servicio o material con la autorización del director general y el presupuesto del proveedor, así como la firma de quien solicita en el orden. Después de ser elaboradas las órdenes son enviadas al departamento de contabilidad donde son turnadas al director general y el titular de la secretaria para que



firmen las órdenes. Una vez firmadas, son presupuestadas, en caso de no contar con presupuesto se solicita al área encargada de transferencias presupuestales se aplique una transferencia para que la documentación pueda ser tramitada, una vez aplicada, relacionamos todas las ordenes en el formato pcp1 y son enviadas al departamento de programación y política presupuestal de la secretaria de hacienda para su afectación. Al ser presupuestadas son devueltas al departamento de contabilidad de la secretaria de desarrollo urbano y medio ambiente con folio y sello de presupuestación, un vez recepcionadas son fotocopiadas las originales con el sello de autorización y turnadas al departamento de almacén y control de inventarios para que sean llevadas al proveedor para que elabore su factura, firme y selle su orden de compra y se tramite el documento ante el departamento de caja de la siguiente manera:

\_ Orden de compra.

\_ factura con el desglose de unidades responsables y partidas, así como la firma del Director de administración.



\_ Hoja de programación y política presupuestal debidamente firmada por el Director de Administración.

En donde elaboran el contrarecibo de pago el cual será cambiado por un cheque que se emitirá en los 15 días siguientes.

Los viáticos son elaborados por la persona comisionada, el cual firma y se encarga del registrar las firmas correspondientes: su jefe inmediato, el titular de la SINTRA y el director de administración, estando firmado el viático se turna al departamento de contabilidad. El aviso de comisión en original y una copia, para su tramite correspondiente se recepciona y revisa que los datos como nombre, rfc, homonimia, día de comisión, fecha de elaboración el viático sea día hábil, el aviso de comisión coincida con el del viático, una vez registrados todos los datos se folea y se presupuesta, en caso de no contar con presupuesto se solicita al área encargada de transferencias presupuestales se le aplique una transferencia para que la documentación pueda ser tramitada, una vez aplicada, relacionamos todas los viáticos en el formato pcp1 y las enviamos al departamento de programación y política



presupuestal de la secretaria de hacienda para su afectación. Si el viático es antes de la fecha de comisión se tramita sin certificación y si es después de la comisión deberán traer certificación con nombre y firma del responsable del lugar al que se comisiona y jefe inmediato, así como su sello. En ausencia de la certificación de viáticos el beneficiario deberá presentar comprobación fiscal de los gastos realizados. Cuando la comisión se refiera a la asistencia a un curso o taller, el beneficiario deberá presentar copia de constancia de asistencia o el diploma correspondiente. Cuando la comisión se refiera a la asistencia a un evento especial o curso, el beneficiario deberá presentar copia de la invitación o el tríptico a más tardar cinco días hábiles después de la comisión.

Al ser presupuestados son devueltos al departamento de contabilidad en donde es fotocopiado el viático original con el sello de autorización para ser enviado para pago se relaciona en el formato pcp01 de la caja de la secretaria de hacienda en donde elabora el contrarecibo de pago el cual será cambiado por un cheque que se emitirá en los 15 días siguientes.



Las facturas son recepcionadas y revisadas: nombre del proveedor, fecha de elaboración, periodo de facturación, importes en números y con letras. Ya revisada se pasa a firma con el director de administración para su autorización y se impregna el sello de la dirección general de administración y presupuesto de obra pública. Se presupuesta y relaciona en el formato pcp1 y envía a programación y política presupuestal para que se autorice con una copia del contrato que realizó la empresa que presta sus servicios. Al ser presupuestada se devuelve al departamento de contabilidad y Pagaduría en donde es fotocopiada el original con el sello de autorización y es relacionado en el formato pcp01 de la caja de la secretaria de hacienda en donde se elabora el contrarecibo de pago el cual será cambiado por un cheque que se emitirá en los 15 días siguientes.

Así mismo y al final de cada mes se elabora el reporte de presupuesto ejercido, en el que integran todos los documentos ejercidos pagados (llámese todos los documentos a viáticos, ordenes de compra, facturas, recibos, servicios básicos, combustible y fondo revolvente) los cuales son



desglosados en el formato de presupuesto ejercido y en el cual se registra el total ejercido por unidad responsable, la partida y el disponible de cada mes, también requerimos que el departamento de proveeduría de oficialía mayor nos envíe un reporte de servicios básicos pagados en el mes el cual se registra en tres partidas:

3102: servicio telefónico.

3103: servicio de energía eléctrica.

3104: servicio de agua potable.

Ya elaborado el reporte en donde se concentra la información en el reporte mensual y se procede a elaborar el reporte y enviarlo por oficio a la secretaria de la contraloría.

Hoy día los sistemas de Compromiso Presupuestal ha variado, de tal manera que todo se hace por sistemas computacionales, para las Órdenes de compra, Facturas de servicios, viáticos, Fondos revolventes servicios básicos, transferencias, todas son registradas en el Sistema de Adquisición





*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

Gubernamental (SAG), lo que ha llevado a la agilización de la documentación ya que todo se procesa digitalmente.

Las órdenes de compra son Elaboradas en el Sistema Integral del Administración (SIA).

La correspondencia se mueve en el Sistema de gestión Documental SIGE) lo que conlleva a un ahorro sustancial por la poca movilidad de documentos físicos.

Así mismo, la carga sustancial de información que se genera con cada documento y procurando una fácil manera de acceder se ha creado a nivel Nacional la plataforma Nacional de Transparencia, lo que conlleva a generar trimestralmente reporte de todo documento que compruebe un gasto institucional como Ordenes de compra, Viáticos, Pasajes, Presupuesto Disponible y autorizado.

Debido a lo amplio de la carrera de Economía y Finanzas existen muchos factores y recursos que permiten una funcionalidad en todos los ámbitos:



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

La primera ayuda recibida de la escuela fue la introducción a la contabilidad y análisis financiero, el cual es utilizado en la presupuestación de los compromisos que adquiere la Secretaria en el desempeño de sus funciones las cuales corresponden a creación de infraestructura carretera, educativa, deportiva, asistencia social, cultural, medica, etc. Pero para el funcionamiento interno de la Secretaria se requiere de material y mano de obra, para ello la dirección de Administración es la encargada de distribuir todos los recursos financieros que son designados para el ejercicio de sus funciones.

Al tener la facultad de mover los disponibles para solventar los compromisos, se genera una serie de datos que permite ser utilizados para la toma de decisiones futuras y la descarga del tiempo empleado en la repetición del mismo procedimiento y la misma respuesta, lo que genera una mayor productividad e informes a disposición en el momento que se desee, así como una mejoría en los resultados obtenidos de las operaciones practicadas en la empresa.



El análisis de estados financieros a contribuido para el diagnóstico oportuno de posibles eventos que produzcan algún tipo de daño o contratiempo en la ejecución de las obras o de la presupuestación del gasto corriente, como sería al falta de material de oficina o la compra de combustible para la movilización de la maquinaria pesada que opera en esta Secretaria o los insumos que se requieren para la realización de los compromisos adquiridos.

SINTRA al ser la Instancia encargada de crear la infraestructura carretera o de cualquier otro tipo, se ve comprometida con la calidad de los insumos que se utilizan, para ello es necesaria la relación entre Estados o países que producen dichos consumibles para la producción de Infraestructura, pero la mayoría de las veces sugiere una seria negociación debido a que las políticas de importación que regulan no son de beneficio para alguno de los interesados, ello conlleva a negociaciones y acuerdos de conveniencia que permiten que ambas partes sean de favorecidos.



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Quintana Roo, controla y evalúa los recursos públicos para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía, por ello se requiere de una serie de datos que se van obteniendo de la ejecución de las obras y en la aplicación del presupuesto.

Los resultados o contratiempos surgidos en el funcionamiento de la Secretaría son reflejados en Bitácoras de Obra o expedientes unitarios, en el caso de las obras, para el presupuesto es reflejado en el presupuesto Ejercido que es el resultado de todos los movimientos económicos en materia administrativa y el cual permite una mejor distribución económica.

3.2 Vinculación del Gasto corriente con la carrera de Economía y Finanzas:

El egresado de la carrera de Economía y Finanzas en su desempeño profesional, está capacitado para laborar en el sector público y privado, en todas las áreas de cualquier organismo de estos dos sectores. De este modo podemos llegar a la conclusión de que existe una relación entre el área de gasto y el egresado ya que obtiene los conocimientos esenciales para



desempeñarse en ese puesto y en cualquier otro sin ningún problema y de poner en práctica lo aprendido; esto debido que a lo largo de cinco años de carrera se estudian materias que sirven de apoyo o como base para realizar el trabajo, algunas de ellas y las más importantes para mi desempeño actual se detallan a continuación:

### 3.2.1 Procesos Administrativos:

El objetivo es optimizar los procesos administrativos en la doble vertiente de la reducción del tiempo y disminución de las cargas de trabajo manual, para conseguir el aumento de la calidad de la información a disposición de la organización.

### 3.2.2 Introducción a la Contabilidad y Análisis Financiero:

El objetivo general es generar información útil y oportuna para la toma de decisiones de los diferentes usuarios y controlar las operaciones financieras realizadas en la entidad e informar sobre los efectos que las operaciones practicadas han producido a las finanzas de la empresa. Y la



generación de reportes institucionales que muestren la eficiencia de la dependencia.

### 3.2.3 Comercio Internacional:

Es el individualizar los instrumentos normativos de comercio internacional que apoyen las actividades de desarrollo de una economía en proceso de globalización; sugerir formas de superar las limitaciones a que hacen frente los países en desarrollo para beneficiarse plenamente del sistema multilateral de comercio.

### 3.2.4 Matemáticas financieras:

Analiza y evalúa los modelos matemáticos para una toma de dediciones racionales que favorezcan el uso de la tecnología, la información y coadyuve en la realización de las actividades contables y financieras de una entidad.

### 3.2.5 Análisis de estados financieros:

El análisis financiero es una técnica de evaluación del comportamiento operativo de una empresa, diagnostica la situación actual y predice algunos



eventos futuros y que, en consecuencia, se orienta hacia la obtención de objetivos previamente definidos.

### 3.2.6 Grupos Financieros Nacionales:

El sistema Financiero esta conformado por el conjunto de instituciones bancarias, financieras y demás empresas e instituciones de derecho publico o privado, debidamente autorizados por la superintendencia de banca y seguro, que operan en la intermediación financiera.

### 3.2.7 Toma de Decisiones Gerenciales:

La interpretación de los datos obtenidos, mediante el análisis financiero, permite a la gerencia medir el progreso comparando los resultados alcanzados con las operaciones planeadas y los controles aplicados, además informa sobre la capacidad de endeudamiento, su rentabilidad y su fortaleza o debilidad financiera, esto facilita el análisis de la situación económica de la empresa para la toma de decisiones.



### 3.2.8 Desarrollo Económico:

Se emplea para caracterizar y medir los cambios económicos, políticos y sociales y de cualquier otro tipo que den lugar al crecimiento.

### 3.2.9 Evaluación de Proyectos:

Como ya se sabe el control de los costos es vital para cualquier empresa que se dedica a la fabricación de cualquier tipo de producto ya que esto nos servirá para determinar tanto el precio de venta con la utilidad que deseamos obtener.

### 3.2.10 Plantación financiera:

La formulación de proyectos de inversión y su evolución no consiste en inventar o imaginar, o en hacer numeritos alegres o hechar mentiras sanas para obtener con justificación financiamiento o aportaciones de capital, es un proceso de análisis, investigación, calculo, proyección, búsqueda de una gran cantidad de información de mercados, de aspectos técnicos, económicos, financieros, ecológicos, con la finalidad de asomarse hacia el futuro.





### 3.2.11 Administración financiera:

Análisis y descripción de las operaciones financieras mediante un modelo matemático que no es más que la axiomatización de las características y condiciones que rigen el mercado financiero.

### 3.2.12 Ética:

El ser humano a través de su vida va realizando actos, la repetición de **estos actos genera "actos y hábitos" y determina** además **"actitudes"**. El hombre de este modo, viviendo se va haciendo así mismo. El carácter como **personalidad es obra del hombre, es su tarea moral, es el como "resultara" su** carácter moral para toda su vida.

Estas son las materias que me han estado ayudando en el trabajo que estoy desempeñando actualmente como jefe de área de gasto corriente, me han servido de mucho ya que se realizan muchos movimientos financieros y administrativos, también me ha ayudado en la toma de decisiones que se necesitan para dar respuestas y recomendaciones.



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

En estos tiempos de globalización, no es suficiente hablar de conocimientos para el desempeño. Además del saber, se requieren habilidades y aptitudes, así como destrezas y valores. En conjunto, el responder a las cambiantes necesidades así como la versatilidad para mantenerse en constante cambio son cualidades que hoy por hoy no son fácilmente identificables en las personas. Sin embargo, el estudiar Economía puede que brinde respuestas a las inquietudes de las necesidades del mercado laboral así como de la sociedad en su constante evolución. La economía es una disciplina que va más allá del momento social o sistema económico. Esto es porque la economía existe desde que surge el Ser humano y por ello es capaz de ver los fenómenos de forma completa y dinámica. Las competencias que debe poseer un economista van desde la comprensión del problema fundamental del Ser Humano, que es satisfacer sus necesidades, hasta el uso óptimo de los recursos productivos para elaborar los satisfactores que se demanden, en un contexto local, nacional o global. Asimismo, según la aplicación de la



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

disciplina que elija el economista profundizar, así será el campo de acción y desempeño del mismo. La economía como carrera base, con especializaciones aplicadas a nivel de postgrado puede ser la mejor fórmula según el ámbito de acción que el profesional prefiera abordar.



## Capítulo 4:

### 4.1 Conclusiones y Recomendaciones.

El campo de trabajo de este profesionalista es muy amplio y exige plena competitividad; por ello puedo prestar mis servicios en:

- Secretarías de estado.
- Organismos y empresas descentralizadas y de participación estatal.
- Sectores productivos.
- Instituciones financieras (bancos, casas de bolsa).
- Centros de educación superior.
- Centros de investigación.
- Empresas de consultoría.
- Empresas del sector privado

En general, los estudiantes que trabajamos y los recién egresados nos iniciamos en el mercado laboral como analistas. Existen demandas específicas por parte de los empleadores tales como: capacidad analítica,



aplicación de la teoría económica, evaluación de proyectos, finanzas, comercio, uso de métodos cuantitativos y paquetería computacional, además de la comprensión el idioma inglés.

Por lo general, los puestos que ocupamos están dentro de los siguientes seis grupos de responsabilidades:

- Cargos administrativos.
- Actividades propias del economista.
- Manejo y análisis de información, principalmente macro.
- Planeación y formulación de prácticas.
- Presupuestación y programación.
- Finanzas y evaluación de proyectos.

Tal responsabilidad consiste generalmente en la capacidad de trabajar en equipo, de liderazgo, de comunicación tanto oral como escrita y dominio de idiomas extranjeros. Se refiere a responsabilidad en el trabajo, de compromiso, de orden y de motivación.



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

Los economistas nos ubicamos en los procesos productivos y distribución social de los bienes y servicios. Nuestra formación se orienta a satisfacer los requerimientos de las instituciones públicas, de empresas privadas y del sector social, destacando en éste la docencia y la investigación.

Nuestro campo de acción ha venido ampliándose gradualmente como resultado del crecimiento y el desarrollo de las actividades económicas. En el México actual, existen diferentes ramas de la economía que han venido incrementado y diversificado sus actividades. Tal es el caso de la petroquímica, la industria automotriz, la de alimentos y la de bebidas. Asimismo, el sector servicios ha crecido de manera importante, particularmente el financiero, el comercial y el turístico. La gran mayoría de los economistas trabajamos en el sector público; sin embargo, en la actualidad tiende a crecer la demanda en el sector privado.

El economista participa en el análisis y diseño de programas de inversiones públicas y privadas que ayudan a la creación de nuevas fuentes



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

de trabajo; en el análisis de los problemas de empleo contribuyendo a su solución; en la definición de políticas del gasto público que apoyan el desarrollo regional; en la definición de estrategias para el abasto de materias primas para las industrias, así como para la dotación de servicios públicos y asistenciales a la comunidad, por lo que su actividad beneficia a los sectores:

- Social y Privado.
- Primario: agricultura, ganadería, pesca y silvicultura.
- Secundario: extracción y transformación de materiales.
- Terciario: servicios.

Esta combinación de aportes capacita al graduado para adaptarse flexiblemente a las reformas estructurales que se dan en la economía del país y del mundo, brindando mayor posibilidad de inserción laboral.



## Bibliografía

- + Manual de Organización de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- + Manual de procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- + [www.ugroo.mx](http://www.ugroo.mx)
- + Guajardo Gerardo, contabilidad financiera, editorial Mcgraw Hill, publicado en México en 1993.
- + Gitman J. Laurence. Fundamentos de la Administración financiera, Editorial Oxford, Séptima Edición 1997.
- + Ballesteros Nicolás. Fundamentos de contabilidad. Fca. UNAM, sistema universitario abierto, Editorial Mcgraw Hill. segunda Edición 1991.
- + Pineda Macías, Roberto. El Análisis de los Estados Financieros. Editorial ECASA. Décima sexta edición. Impreso en Litograf. 1997.





*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

- ✚ Mergs, Robert. Contabilidad la base para decisiones gerenciales. Edit. McGRAW-HILL Interamericana, S.A. Octava edición, impreso en Bogotá, Colombia, 1999.
- ✚ Charles T. Horngren. Introducción a la Contabilidad Administrativa. Editorial Pearson Education. Undecima edición, 1999.
- ✚ Freire Rubio, María Teresa, Blanco Jiménez, Francisco José. Practicas y conceptos básicos de microeconomía (Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing (Esic)) 2ª edición (07/2006).
- ✚ Zarategui Labiano, Jesús María. Alfred Marshall y la Teoría Económica del Empresario. (Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial) 1ª ed., 1ª imp. (04/2002).
- ✚ Gómez de Antonio, Miguel; Gómez Villegas, Joaquín. Sobre los Principios de Economía. Microeconomía (Editorial Fragua)



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

- + Dornbusch (Ed. McGraw-Hill) Curso Breve de Macroeconomía. 6ª ED.  
Ayala Espino, José. Economía del Sector Público.  
Facultad de Economía de la UNAM. Primera edición, 1999.
- + Chiavenato, Idalberto. Administración de Recursos Humanos. Editorial McGraw-Hill, Publicado en México. Quinta edición, 1997.
- + D.R. Myadelton. La Esencia de la Administración Financiera. Editorial Prentice Hall Hispanoamericano, S.A. Impreso en México, 1993.
- + Elizondo López, Arturo. Metodología de la Investigación Contable. Editorial ECAFSA. Primera edición, 1991.
- + Mergs, Robert. Contabilidad la base para decisiones gerenciales. Edit. McGRAW-HILL Interamericana, S.A. Octava edición, impreso en Bogotá, Colombia, 1999.
- + Licenciatura de Economía y Finanzas; Plan de estudios 2007



- ✚ Méndez Silvestre. Fundamentos De Economía, Editorial, Mc Graw Hill, Publicado en México, Sexta Edición
- ✚ Ulises Castro Álvarez, Economía de México y Desarrollo Sustentable. Publicado en México. 2008
- ✚ Calva, José Luis, "Paradigmas económicos", Artículo de fondo publicado en El Universal, 13-Enero-2006a.
- ✚ Ramírez Bonilla, Juan José, "Los bloques regionales y la economía global", en J. L. Calva (coord.) Globalización y bloques económicos: mitos y realidades, Colección Agenda para el desarrollo, Tomo 1, Coedición UNAM, Miguel Ángel Porrúa y LX Legislatura de la Cámara de diputados México, DF., 2007. ISBN: 970-32-3533-6. pp. 279-291.
- ✚ Villarreal, René, "Introducción, capítulo I, II, XI Y XII", en René Villarreal, Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México. Un enfoque



neoestructuralista (1929-1988), Coedición Fondo de cultura económica y Economía Latinoamericana, México, DF., 1988. ISBN: 968-16-2741-5.

- ✚ Contabilidad Financiera Guajardo Cantú 5ta. Edición Mc Graw Hill.
- ✚ Sierra Escobar, Fresneda y Pérez. Fundamentos de Contabilidad Financiera. Ed McGraw-Hill. 2000
- ✚ González Jiménez. Contabilidad Financiera. Cívitas ediciones S. L. 2001
- ✚ Cañibano Calvo. Contabilidad. Análisis contable de la realidad económica. Editorial Pirámide. 1995
- ✚ Carl S. Warren. Contabilidad financiera, 11va Edición.
- ✚ Sadoulet y Alain de Janvry **"El alivio de la pobreza, la redistribución del ingreso y el crecimiento económico durante el ajuste"** en Nora Lustig (comp.) El desafío de la Austeridad: pobreza y desigualdad en la América Latina. El Trimestre Económico, No. 86. Fondo de Cultura Económica



*"Fructificar la Razón,  
Trascender Nuestra Cultura"*

- ✚ Morley, Samuel A. "El ajuste estructural y los determinantes de la pobreza en la América Latina" en Nora Lusting (comp.) El desafío de la Austeridad: pobreza y desigualdad en la América Latina. El Trimestre Económico, No. 86. Fondo de Cultura Económica.